

DIEGO ARANGO LÓPEZ (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile)

Los expertos de las cenizas. Juzgar el delito de incendio en Valparaíso. 1861-1906

Desde los años 1830 los incendios se hicieron frecuentes en la ciudad de Valparaíso. Pero, solo en 1874 el delito de incendio se incorporó en el código penal chileno. Esta ponencia analiza la construcción de narrativas expertas en el juicio por delito de incendio en Valparaíso entre 1861 y 1906. Se plantea que la capacidad para demostrar la criminalidad en un incendio, así como la responsabilidad de un sujeto en éste, era especialmente compleja y requería de la intervención activa de distintos tipos de expertos. Asimismo, se asoció a marcos discursivos y narrativos, cuyos objetivos sobrepasaron, en ocasiones, a la demostración delictiva. La investigación se basó en dos tipos de fuentes. Por una parte, se utilizaron sumarios recuperados en el fondo Judicial Criminal de Valparaíso del Archivo Nacional de Chile. Éstos contienen, además, documentos probatorios como testimonios, argumentos de abogados, pólizas de seguros e informes de inspección. Por otra parte, se utilizan documentos oficiales que dan cuenta del marco procesal y jurídico del delito de incendio. Así, la ponencia aborda la complejidad de la definición y demostración del delito de incendio haciendo énfasis en la acción, representaciones y discursos de jueces, agentes fiscales, expertos varios, abogados y testigos.